

RESOLUCIÓN DE 26 DE AGOSTO DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN EN HUELVA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EL PUESTO DE COORDINADOR O COORDINADORA DEL ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN HUELVA.

En virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a raíz de la última reestructuración de Consejerías operada por el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, y el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 39/2003, de 18 de febrero (BOJA 36, de 21 de febrero), por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Nombrar como Coordinador del Área de Compensatoria a:

Francisco Javier González González

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf.: 959 004000 Fax 959 004095
E.mail: educacion.dphu.ced @juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	26/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKXP8DBA8LRC2BN3P86GSRF2XE	PÁG. 1/2	

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL

D. Carlos Soriano García

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf.: 959 004000 Fax 959 004095
E.mail: educacion.dphu.ced @juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	26/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKXP8DBA8LRC2BN3P86GSRF2XE	PÁG. 2/2	